

PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA

•

DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO DIRECCION PROVINCIAL DE OPERACIONES E INFORMACION DEL EMPLEO PUBLICO SUBSECRETARIA DE EMPLEO PUBLICO Y GESTION DE BIENES



INDICE

Introducción	
1. Menú Presupuestos	4
1.1 Administración del Presupuesto	5
1.2 Adecuaciones Presupuestarias	7
1.3 Consultas. Estadística por cargos / Consultas e Informes	8
2. Administración de estructuras	
2.1 Transformación de estructuras	
2.2 Consultas v Listados / Personas por Estructura	

Introducción

Este manual tiene como objeto dar respuestas a las necesidades que surgen a partir de las modificaciones de las estructuras de un organismo así como también lo referentes en materia presupuestaria.

El objeto será entonces el de brindar una herramienta que permita realizar modificaciones en la estructura funcional de cada organismo, ya sea creando, eliminando o transformando su organigrama en Siape, así como también la posibilidad de adecuar y actualizar el presupuesto asociado a cada estructura.

A través de la opción *consultas y listados*, es posible examinar todos los agentes estrictamente asociados a esa estructura orgánica funcional o presupuesto seleccionado.

1. Menú Presupuestos

Desde el **Menú / Presupuestos**, se accede a la administración de los planteles de cargos

presupuestados, conforme los nomencladores presupuestarios de las leyes respectivas.

Asimismo, se presenta la estadística de cargos, con indicación de los cargos presupuestados, ocupados y vacantes según categoría de programa.

Se despliegan de esta opción del menú, las siguientes opciones:

1.1 Administración del presupuesto

1.2 Adecuaciones presupuestarias

1.3 Consultas de estadísticas por cargos

1.1 Administración del Presupuesto

Desde el **Menú / Presupuestos / Administración**, se accede a la pantalla que contiene información estrictamente presupuestaria respecto a la cantidad cargos presupuestados de cada Jurisdicción, según la categoría de programa y Unidad de Representación, por régimen estatutario, planta y agrupamiento.

El registro de estos datos posibilita una actualización dinámica del Plantel Innominado – analítico de cargos presupuestados- del Organismo.

Ley	y De P	resupuesto :	2015 LEY DE P	RESUPUESTO Nº 14.	652			
Jur Jur	Jurisdicción : Jurisdicción Auxiliar : Entidad : Organismo :		risdicción : 1.1.1.08.00.000 - MINISTERIO DE ECONOMIA risdicción Auxiliar : 1.1.1.08.01.000 - MINISTERIO DE ECONOMIA - CREDITO ESPECIFICO -				Fin.Fun : 1.3 Fte.Fin : 1.7	3.0 1
Ent								
Org			MINISTERIO DE E	ECONOMIA				
Cat	tegorí	a de Programa :	ACE-0001 . DIRE	ECCION Y COORDINA	CION	DE LA ECONOMIA PROVINCIAL		
Uni	idad d	e Representación :	(010000000) N	INISTERIO DE ECONO	AIMC			
Inf.		Régimen Estatuta	rio	Planta		Agrupamiento	Cargos	
			214.0502	Contraction and a second				
	1	LEY 10.430		PERMANENTE	1	SERVICIO	1	16
	1	LEY 10.430 LEY 10.430		PERMANENTE	1 3	SERVICIO ADMINISTRATIVO	1	
	1 1	LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430		PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE	1 3 4	SERVICIO ADMINISTRATIVO TECNICO	1 6 3	
	1 1 1 1 1	LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430		PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE	1 3 4 5	ADMINISTRATIVO TECNICO PROFESIONAL	1 6 3 3	
	1 1 1 1	LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430		PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE	1 3 4 5 6	SERVICIO ADMINISTRATIVO TECNICO PROFESIONAL JERARQUICO	1 6 3 3 4	
	1 1 1 1 12	LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 JERARQUIZADO SUP	ERIOR	PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE	1 3 4 5 6 15	SERVICIO ADMINISTRATIVO TECNICO PROFESIONAL JERARQUICO AUTORIDADES SUPERIORES	1 6 3 3 3 4 4 3	
	1 1 1 1 12 1	LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 JERARQUIZADO SUP LEY 10.430	ERIOR	PERMANENTE PERMANENTE	1 3 4 5 6 15 1	SERVICIO ADMINISTRATIVO TECNICO PROFESIONAL JERARQUICO AUTORIDADES SUPERIORES SERVICIO	1 6 3 3 4 4 3 2	
	1 1 1 1 12 1 1	LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 JERARQUIZADO SUP LEY 10.430 LEY 10.430	ERIOR	PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE TEMPORARIA	1 3 4 5 6 15 1 3	SERVICIO ADMINISTRATIVO TECNICO PROFESIONAL JERARQUICO AUTORIDADES SUPERIORES SERVICIO ADMINISTRATIVO	1 66 33 44 33 22 66	

El administrador deberá, previo al ingreso y/o cómputo de un nuevo cargo presupuestario, seleccionar la Ley de Presupuesto que aprueba la creación del mismo, la categoría de programa presupuestario y unidad de representación que lo contiene. A continuación deberá guardar la operación (de lo contrario no podrá ingresar registros de cargos). Esta es la primera instancia, en donde se graba la información de la cabecera. Seguidamente, se deberán consignar los datos del régimen estatutario, planta, agrupamiento y la cantidad de cargos por cada línea. En los casos en que aún no se haya establecido legalmente el presupuesto/cargo,

deberá indicar que el registro de cargos es Informal (margen izquierdo), hasta tanto se efectúe la adecuación presupuestaria correspondiente.

La información asentada y/o visualizada en esta sección, deberá corresponderse con el presupuesto anual de cada Organismo; información que emite la Dirección Provincial de Presupuesto perteneciente al Ministerio de Economía de la PBA.

Si desea contar con un reporte sobre la información registrada en esta opción de menú,

deberá presionar sobre el icono 🧀 ubicado en el margen superior izquierdo de la ventana, sobre la barra de comandos generales, y se presentará la siguiente ventana:

Reporte de Recursos Humanos por Categoría de Programa
Todo el Presupuesto O Unidad Ejecutora Responsable (UER)
C Todo el Presupuesto (Informal)
Imprimir Cancelar

Se deberá seleccionar el tipo de categoría del reporte a ejecutar y luego se presiona el *botón Imprimir*. Se generará un reporte en formato PDF, en condiciones de ser impreso o bien almacenado en su terminal o cualquier otro dispositivo de almacenamiento.

1.2 Adecuaciones Presupuestarias

Reporte de Cargos por Categoría de Programa:

ROVINCIA DE BUENO	DS AIRES AL DE PRESUPUESTO		
	2015 . LEY DE PRES	SUPUESTO Nº 14.852	
	RECURSOS HUMANOS PO	R CATEGORIA DE PROGRAMA	
Jurisdicción:	1.1.1.08.00.000 - MINISTERIO DE ECO	NOMIA	10
Jurisdicción Auxiliar: Entidad:	1.1.1.08.01.000 - MINISTERIO DE ECO	NOMIA - CREDITO ESPECIFICO -	
Fin.Fun.:	1.3.0 Fte.Fin.: 1.1		
Categoría:	ACE-0001 . DIRECCION Y COORDINA	CION DE LA ECONOMIA PROVINCIAL	
UER:	(010000000) MINISTERIO DE ECONO	MIA	
CONCEPTO		CARGOS	
PERMANENTE			
REGIMEN 01 - LEY 10	430		
01 - SERVICIO		1	
03 - ADMINISTR	ATIVO	6	
04 - TECNICO		3	
05 - PROFESIO	NAL	3	
06 - JERARQUI	00	4	
REGIMEN 12 - JERAR	QUIZADO SUPERIOR		
15 - AUTORIDA	DES SUPERIORES	3	
TOTAL PERMANENT	E	20	10
TEMPORARIA			
REGIMEN 01 - LEY 10	430		
01 - SERVICIO		2	
03 - ADMINISTR	ATIVO	6	
05 - PROFESIO	NAL	1	
14 - SECRETAR	IOS PRIVADOS Y ASESORES	6	
TOTAL TEMPODADI		15	

Nota

La información contenida es solo ilustrativa del modelo de reporte, el cual se ajusta al formato utilizado por la Dirección Provincial de Presupuesto.

1.3 Consultas. Estadística por cargos / Consultas e Informes

Desde el **Menú / Presupuestos / Adecuaciones Presupuestarias**, se accede a la pantalla que se muestra a continuación, a través de la cual es posible registrar movimientos presupuestarios que se deriven de adecuaciones aprobadas reglamentariamente durante el Ejercicio respectivo.

Al igual que el registro inicial de cargos analíticos -Administración del Presupuesto-, el registro adecuaciones presupuestarias posibilita una actualización dinámica del Plantel Innominado - analítico de cargos presupuestados- del Organismo. Desde el **Menú / Presupuesto / Consultas y Listados**, la aplicación permite realizar consultas de cargos, según Ley de Presupuesto y Categoría de Programa; brindando información sobre Cargos Presupuestados / Ocupados / Vacantes, por régimen estatutario, tipo de planta y agrupamiento.

Ley De Presupuesto :	2015 LEY DE PRESU	PUESTO Nº 14.652				
Jurisdicción :	1.1.1.08.00.000 - MINIS	STERIO DE ECONOMIA		F i= F		
Jurisdicción Auxiliar :	1.1.1.08.01.000 - MINIS	STERIO DE ECONOMIA - CREDITO ESPECIFICO) -	Fin.F	-un: [1.3.0	<u> </u>
Entidad :				Fte.	Fin: [1.1	
Organismo :	MINISTERIO DE ECONO	AIMA				
Categoría de Programa :	ACE-0001 . DIRECCIO	N Y COORDINACION DE LA ECONOMIA PROV	/INCIAL			
Unidad de Representación :	(010000000) MINISTE	ERIO DE ECONOMIA				
				Cargos		
Regimén Estatutario	Planta	Agrupamiento	Pres.	Ocup.	Vac.	
JERARQUIZADO SUPERIOR	PERMANENTE	AUTORIDADES SUPERIORES	3	1	2	
LEY 10.430	PERMANENTE	ADMINISTRATIVO	6	1	5	
	PERMANENTE	JERARQUICO	4	2	2	
LEY 10.430		The second s				
LEY 10.430 LEY 10.430	PERMANENTE	PROFESIONAL	3	4	-1	
LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430	PERMANENTE	PROFESIONAL	3	4	-1 1	
LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430	PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE	PROFESIONAL SERVICIO TECNICO	3	4	1 1 1	
LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430	PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE TEMPORARIA	PROFESIONAL SERVICIO TECNICO ADMINISTRATIVO	3 1 3 6	4 0 2 2	1 1 4	
LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430 LEY 10.430	PERMANENTE PERMANENTE PERMANENTE TEMPORARIA TEMPORARIA	PROFESIONAL SERVICIO TECNICO ADMINISTRATIVO PROFESIONAL	3 1 3 6 1	4 0 2 2 0	-1 1 1 4 1	

Si desea contar con un reporte de la consulta efectuada, deberá presionar sobre el icono, i ubicado en el margen superior izquierdo de la ventana, sobre la barra de comandos generales, y se presentará la siguiente ventana:

por Categorí	a de Programa	3
Todo el Pres	upuesto	
OUnidad Ejeci	itora Responsab	le (UER)
		1
Imprimir	Cancelar	J

Corresponde seleccionar la información a incluir en el reporte y a continuación presionar

el *botón Imprimir*, se generará un reporte en formato PDF, en condiciones de ser impreso o bien almacenado en su terminal o cualquier otro dispositivo de almacenamiento.

Reporte Analítico de Cargos Presupuestados

IRECCION PROVINC	IAL DE PRE	SUPUESTO				
	RE	2015 . LEY DE PRESUPUESTO Nº 1 CURSOS HUMANOS POR CATEGORIA	4.652 DE PROGRA	MA		
Jurisdicción:	1.1.1.08.00	000 - MINISTERIO DE ECONOMIA				
Jurisdicción Auxiliar: Entidad:	1.1.1.08.01	000 - MINISTERIO DE ECONOMIA - CREDITO	O ESPECIFICO			
Fin.Fun.:	1.3.0	Fte.Fin.; 1.1				
Categoría:	ACE-0001	DIRECCION Y COORDINACION DE LA ECO	NOMIA PROVI	VCIAL		
UER:	(01000000	0) MINISTERIO DE ECONOMIA				
CONCEPTO			Procup	CARGOS	Vancanter	
PERMANENTE			riesup.	ocupados	Varicarites	
REGIMEN 01 - LEY 10	.430					
01 - SERVICIO			1	0	1	
03 - ADMINISTE	ATIVO		6	1	5	
04 - TECNICO			3	2	1	
05 - PROFESIO	NAL		3	4	-1	
06 - JERARQUI	0		4	2	2	
REGIMEN 12 - JERAR	QUIZADO SU	PERIOR				
15 - AUTORIDA	DES SUPERIO	RES	3	1	2	
TOTAL PERMANENT	E		20	10	10	
TEMPORARIA						6
REGIMEN 01 - LEY 10	.430					
01 - SERVICIO			2	0	2	
03 - ADMINISTR	ATIVO		6	2	4	
04 - TECNICO			0	1	-1	
05 - PROFESIO	NAL		1	0	1	
14 - SECRETAR	IOS PRIVADO	S Y ASESORES	6	0	6	
TOTAL TEMPORARI	A		15	3	12	
						-

Nota

La información contenida es solo ilustrativa del modelo de reporte, el cual se ajusta al formato utilizado por la Dirección Provincial de Presupuesto.

2. Administración de estructuras

Desde esta opción se accede a la administración de las estructuras orgánico – funcionales que conforman la Jurisdicción, según decretos reglamentarios y legislación vigente. Son tres las opciones a las que se pueden acceder:

2.1 Administración de estructuras

2.2 Transformación

2.3 Consultas y listados / Personas por estructura

Esta opción permite crear, modificar y eliminar la estructura orgánica del Organismo, en cualquier nivel y con alcance parcial o total de sus dependencias, conforme las leyes y decretos vigentes.

	Administración de Estructuras	
.		
organismo	MINISTERIO DE ECONOMIA	
Identificador	01	- ORGANISMO TRIBUNAL FISCAL DE APELACION
Tipo Unidad	MINISTERIO	- UNIDAD EJECUTORA DEL P.F.M.
Nescrinción	DE ECONOMIA	- PROGRAMA REEQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PU
Description		PROGRAMA P.A.R.E.F.F.
Depende de		PROGRAMA U.G.E.I.F.E.B.
Acto	[]	
		- SUBSECRETARIA DE FINANZAS
Fecha Inicio	01/01/2003 E Fecha Fin	SUBSECRETARIA DE POLITICA Y COORDINACION FISCAL
Dentida	LA PLATA	- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Partido	1	- DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Localidad	LA PLATA	- DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA
Informal	Edificio Central	DEPARTAMENTO DESPACHO
Abreuiado	UNIDAD MINISTRO	

Desde esta opción de menú es posible realizar consultas de estructura, es decir, conocer la organización jerárquica y funcional del Organismo, hasta llegar al nivel operativo de cada dependencia que lo compone.

A la derecha de la pantalla se presenta el organigrama en forma de árbol, al posicionarse con un clic sobre la dependencia objeto de análisis se obtiene su apertura estructural.

A la izquierda de la pantalla se muestran los datos funcionales de la dependencia/estructura seleccionada. Utilizando el Nº Identificador (Destino), también podrá consultar la estructura.

En oportunidad de crear o suprimir una nueva unidad -entidad de representación orgánica- en la estructura del Organismo, corresponde seleccionar en el panel izquierdo la dependencia respecto de la cual depende jerárquicamente la entidad (a crear o suprimir) y a continuación operar con los comandos respectivos para ingresar o borrar información. En caso de crear una nueva entidad deberá volcar la información solicitada por el aplicativo en el panel derecho. Son datos obligatorios, tipo de unidad, depende de, fecha de inicio, partido y localidad.

En caso de eliminar una entidad, el sistema preguntará primero si no prefiere ingresar fecha hasta, en caso de eliminarla advertirá que las unidades hijas quedarán huérfanas, es decir pasarán a depender de la primera entidad organizacional.

IMPORTANTE

Independientemente de suprimir o crear una entidad, no olvide guardar (registrar en el aplicativo) los cambios efectuados.

2.1 Transformación de estructuras

Esta opción facilita adecuar cargos y destinos de prestación de servicios, consecuencia de una modificación y/o creación de estructura, adecuación mediante un asistente que agiliza el ingreso de tal información.

Paso 1 – Presentación

El procedimiento consta de siete (7) pasos, los cuales se presentan en la primera ventana del asistente:

DEESTRUCTURAS		
1) Presentación		
2) Estructura Origen		
3) Estructura Destino	Asistente para trasladar Agentes de un lugar de la Estructura a otro. Cargos y Prestación de Servicio.	
4) Cargos		
5) Presupuesto		
6) Pres.Servicio		
7) Finalizar		
		R

Al pie de la ventana y cualquiera sea el paso-instancia de transformación en el que se encuentre, se presentan las opciones para volver al paso o continuar con el paso hasta **Finalizar** la operatoria del asistente.

Nota: El asistente establece una secuencia de pasos obligatoria, sin embargo, ello no implica la selección del contenido de cada paso. El usuario determinará, paso a paso, cuál es la información a transformar (o cargos o personal según prestación de servicios).

Paso 2 – Estructura Origen

Habiendo ingresado al asistente, y luego de presionar Siguiente, automáticamente se presenta la siguiente ventana:



En esta sección deberá seleccionar la dependencia de origen, es decir, aquella a la que pertenece actualmente el cargo y/o destino a transformar de una entidad a otra. Recuerde que cuando utiliza el asistente para transformar cargos, deberá identificar como estructura de origen la estructura en la cual se ubican presupuestariamente tales cargos. Siempre se corresponde con dirección de línea o siguientes en superioridad, definidas como unidad ejecutora responsable o unidad de representación presupuestaria.

Por el contrario, cuando la instancia de transformación implica la modificación del destino de prestación de servicios de los cargos que han sido transformados o bien, de agentes cuyo destino es necesario modificar, deberá seleccionar la dependencia en la cual efectivamente se encuentran en servicio esos cargos, en cuyo caso la estructura de origen podrá ser Dirección, Departamento o Sector reconocido en el organigrama. Cumplimentado el paso 2 Estructura Origen, deberá presionar Siguiente para proseguir con la transformación.

Paso 3 – Estructura Destino



En esta sección deberá seleccionar la dependencia de destino, es decir, aquella a la cual se va a trasladar el cargo y/o destino a transformar – adecuar de una entidad a otra -. Recuerde que cuando utiliza el asistente para transformar cargos, deberá identificar como estructura de destino la Dirección en la cual pasan a ubicarse presupuestariamente tales cargos. Siempre se corresponde con dirección de línea o siguientes en superioridad, definidas como unidad ejecutora responsable o unidad de representación presupuestaria.

Por el contrario, cuando la instancia de transformación implica la modificación de destino de prestación de servicios de los cargos que han sido transformados o bien, de agentes cuyo destino es necesario modificar, deberá seleccionar la dependencia en la cual efectivamente van a prestar servicio esos cargos, en cuyo caso la estructura de destino podrá ser Dirección, Departamento o Sector reconocido en el organigrama.

Cumplimentado el paso 3 Estructura Destino, deberá presionar Siguiente para proseguir con la transformación.

Paso 4 - Cargos

DE ESTRUCTURAS	Legajo	Apellido y Nombre	Ley Planta Agrupamiento
1) Presentación	231708	BENAVIDES BELKIS	LEY 10.430 . PERMANENTE . ADMINISTRATIV
0 E L L 0 0	810778	ELIAS CRISTIAN GABRIEL	LEY 10.430 . PERMANENTE . ADMINISTRATIV
2) Estructura Origen	224544	GALLAZZETTI MIRTA ETHEL	LEY 10.430 . PERMANENTE . ADMINISTRATIV
3) Estructura Destino	811370	GILLY MEDINA MARIA BELEN	LEY 10.430 . TEMPORARIA . ADMINISTRATIV
	346832	LALUK MIRIAN MARIA	LEY 10.430 . PERMANENTE . ADMINISTRATIV
4) Cargos	811377	MANCINI NATALIA	LEY 10.430 . TEMPORARIA . ADMINISTRATIV
	258707	PALVI ROBERTO OSVALDO	LEY 10.430 . PERMANENTE . JERARQUICO . 2
5) Presupuesto	810787	ROBLES ROBERTO PABLO	LEY 10.430 . PERMANENTE . ADMINISTRATIV
6) Pres.Servicio	811007	SAADE LEILA TAMARA	LEY 10.430 . PERMANENTE . ADMINISTRATIV
	811378	SIVORI GABRIELA CARINA	LEY 10.430 . TEMPORARIA . ADMINISTRATIV
7) Finalizar			

En esta sección deberá seleccionar Ley de Presupuesto vigente, respecto de la cual corresponden los cargos a trasladar -desde la Estructura de Origen- y que se presentarán en pantalla.

Los cargos ocupados se mostrarán en pantalla junto al agente que revista en el mismo; en caso de encontrarse vacante, sólo figurará el detalle de agrupamiento, categoría, ley y planta asociada al mismo.

Los registros en verde indican que el agente que ocupa el cargo a trasladar, se encuentra en uso de un *Pase a Prestar Servicios en Comisión*, en ese caso deberá previamente limitar el Pase en Comisión (es decir, desde el menú *Pases*, deberá aceptar la opción de Limitar que aparece al ingresar a la pantalla –cargando previamente la fecha hasta- para finalmente guardar los datos y culminar así con el proceso) para poder continuar con el asistente, de lo contrario al intentar finalizar la transformación, el sistema lo denegará.

Identificados los cargos deberá seleccionar sobre el cuadrante ubicado a la izquierda del Legajo, aquellos que son objeto de transformación.

Cumplimentado el paso 4 Cargos, deberá presionar Siguiente para proseguir con la transformación.

Nota

El Paso 4 – Cargos deberá obviarse cuando la transformación se corresponde con el cambio de destino de determinados agentes. En tal caso, habiendo cumplimentado los pasos 2 y 3, deberá avanzar hasta el paso 5 – Presupuesto.

1) Presentación			
	Ley De Presupuesto	2008 LEY DE PRESUPOESTO Nº 13.786	DN
2) Estructura Origen	Categoría Programa	ACE-0001 . DIRECCION Y COORDINACION DE LA ECONOMIA P	T .
3) Estructura Destino			DE SEGURIDAD P
4) Cargos	Fecha	06/05/2009 📰 Fecha del Acto 28/04/2007	
5) Presupuesto	Acto de Transform.	RESOLUCION 11106 108/2007	
6) Pres.Servicio			DS MULTILATERA
7) Finalizar			ION FISCAL
	CANCELAR	<pre></pre>	A PROPIEDAD

Paso 5 – Presupuesto

En esta sección deberá seleccionar Ley de Presupuesto respecto de la cual corresponde la imputación de cargos a transformar; Acto Administrativo que avala la transformación (automáticamente se cargará la fecha del acto respectivo) y Fecha a partir de la cual "toma posesión el cargo" en la nueva estructura.

Ahora bien, si la transformación se corresponde sólo con el cambio de destino de determinados agentes, en esta pantalla deberá ingresar exclusivamente el Acto de

transformación que avala el pase a prestar servicios a otro destino/estructura, distinto de su origen.

Cumplimentado el paso 5 Presupuesto, deberá presionar Siguiente para proseguir con la transformación.



Paso 6 – Prestación de Servicio

En esta sección visualizará en pantalla los agentes cuyo asiento de prestación de servicios se ubica en la Estructura de Origen y deben ser trasladados a la Estructura de Destino, ambas estructuras seleccionadas en el paso 2 y 3, respectivamente.

Los registros en verde indican que el agente a trasladar, se encuentra en uso de un Pase a Prestar Servicios en Comisión; en ese caso deberá, previamente, limitar el pase en comisión (es decir, desde el menú *Pases*, deberá aceptar la opción de Limitar que aparece al ingresar a la pantalla –cargando previamente la fecha hasta- para finalmente guardar los datos y culminar así con el proceso) para poder continuar con el asistente, de lo contrario al intentar Finalizar la transformación, la misma será denegada.

Identificados los agentes, deberá seleccionar con un tilde de mouse, sobre el cuadrante ubicado a la izquierda del Legajo, aquellos que son objeto de transformación.

Cumplimentado el paso 6 Prestación de Servicio, deberá presionar Siguiente para proseguir con la transformación.

Nota

Recuerde que los cargos a trasladar se ubican en una dependencia -entidad- en particular y la persona no necesariamente se ubica prestando servicios en esa dependencia, razón por la cual puede ser que en la ventana Paso 6 no se visualice agente alguno. En tales casos deberá continuar con la transformación para finalizar el *proceso de transformación de cargos* y, a continuación, iniciar un nuevo proceso de transformación identificando puntualmente la estructura de origen en la que efectivamente presta servicios el cargo y agente que lo ocupa y la estructura de destino donde pasa a revistar luego de la transformación.



TRANSFORMACION DE ESTRUCTURAS		
1) Presentación		
2) Estructura Origen		
3) Estructura Destino	Para realizar la transformación deseada, presione el botón Finalizar.	
4) Cargos		
5) Presupuesto		
6) Pres.Servicio		
7) Finalizar		
	CANCELAR « ANTERIOR SIGUIENTE » FINALIZAR	1
	TRANSFORMACION DE ESTRUCTURAS1) Presentación2) Estructura Origen3) Estructura Destino4) Cargos5) Presupuesto6) Pres.Servicio7) Finalizar	TRANSFORMACION DE ESTRUCTURAS 1) Presentación 2) Estructura Origen 3) Estructura Destino Para realizar la transformación deseada, presione el botón Finalizar. 4) Cargos 5) Presupuesto 6) Pres.Servicio 7) Finalizar CANCELAR SIGUIENTE >> FINALIZAR

Cumplimentados los pasos 1 a 6, la transformación de estructura ha llegado a su conclusión. Para Finalizar deberá presionar el botón homónimo y se presentará un mensaje informativo respecto del éxito de la transformación. De este modo, automáticamente, la información de cargos se verá actualizada y adecuada a la nueva estructura.

Nota

Al finalizar la transformación de cargos, previo al mensaje que confirma el éxito de la operación, se presentará una ventana repentina que informa si se produjo o no la adecuación presupuestaria (Débito/Crédito) correspondiente a los cargos involucrados. Tal adecuación será realizada automáticamente por el aplicativo cuando la transformación de cargos se realice dentro de una misma Ley de Presupuesto; de lo contrario, si la transformación involucra cargos de dos Leyes de Presupuesto (Ej. 2015/2016), al finalizar con este asistente deberá proceder con la adecuación manual (Ver Presupuestos Adecuaciones Presupuestarias).

2.2 Consultas y Listados / Personas por Estructura

La aplicación permite desde la opción del Menú **Estructuras / Consultas y Listados**,

visualizar la información de los agentes que forman parte de la Estructura Orgánico Funcional.

Para realizar esta consulta, es necesario establecer determinados filtros de referencia según la información requerida, a saber: Consulta de agentes por Presupuesto o por Prestación de Servicios, y dentro de una de estas opciones podrá filtrar la consulta por Cargos, Puestos o Contratos. En el margen derecho de la ventana se visualizan las referencias antes mencionadas. De este modo, es posible conocer quienes forman parte de cada dependencia del Organismo y saber entre otras cosas, qué tareas desarrollan, vale decir, puestos que ocupan.



Habiendo seleccionado las opciones de consulta –ubicadas en el panel derecho de la ventana-, deberá indicar la estructura del organismo sobre la que se basará la consulta (clic de Mouse sobre la misma), podrá acotar la selección hasta el nivel departamental de la estructura. Hecho esto, podrá visualizar los agentes que la integran.